

TRAYECTORIAS FORMATIVAS DIVERSAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR: TRANSITAR EL CURRÍCULUM UNIVERSITARIO DESDE LAS EXPERIENCIAS DE ESTUDIANTES DE ADMISIÓN PACE Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Línea Temática: Prácticas Curriculares para la reducción del abandono – Práctica.

Hellen Leiva Pincheira, hkleiva@uc.cl

Catalina Moya Parra, cbmoya@uc.cl

Camila Quintero Beltrán, cquintero@uc.cl

Daniela Reyes Abarza, dreyesr@uc.cl

Pontificia Universidad Católica de Chile.

Resumen

El ingreso de estudiantes a la Educación Superior a través de vías de admisión de equidad requiere de la creación de diversos soportes para poder lograr un tránsito exitoso por sus programas de estudio. Las trayectorias formativas diversas buscan entregar estos apoyos para superar brechas académicas y barreras de acceso a la información, permitiendo así al estudiantado cursar una trayectoria de nivelación y recibir apoyos específicos según sus necesidades. Los resultados de la implementación de esta estrategia con estudiantes de PACE, muestran que la etapa diagnóstica reconoce a aquellos que requieren más apoyo, y que las trayectorias diversas favorecen su avance curricular y permanencia en la Universidad. A partir de los resultados de esta estrategia en PACE, se comenzó a implementar para la vía de admisión de personas con discapacidad recientemente, donde se incorporan elementos específicos, como adecuaciones curriculares no significativas, ajustes en la trayectoria y apoyos enfocados en superar barreras de acceso, favoreciendo la participación plena y en condiciones de equidad.

Descriptor o palabras clave: Trayectorias Formativas Diversas Universitarias, Brechas Académicas, Barreras Educativas, Permanencia y Progresión en Educación Superior, Vías de Equidad.

Contextualización

El aumento de matrícula en Educación Superior en los últimos veinte años ha significado una diversificación del estudiantado que tradicionalmente ingresaba a este nivel (Jorquera et al., 2018; Tenorio et al., 2021). Esto ha implicado ampliar las vías de admisión, con la finalidad de aumentar las oportunidades de ingreso a la Educación Superior de estudiantes que enfrentan condiciones de inequidad en su trayectoria escolar.

Existe un grupo de estudiantes que ingresan a la presente institución vía Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), en el que se aprecian importantes brechas académicas, de orientación vocacional y bajas expectativas de logro educativo (Cooper et al., 2019). Sumado a esto, hay un grupo de estudiantes que ingresan por vía para personas con discapacidad (PcD), que enfrenta barreras de acceso a los contenidos de aprendizaje y a la participación (Otondo, 2018). Considerando que las brechas y barreras se expresan más allá del ingreso, y que la habilidad académica de las y los estudiantes al momento de ingresar a la Educación Superior es una variable que influye directamente en la deserción (Lázaro et al., 2017), la Universidad ha impulsado la



creación de distintos soportes para favorecer el acceso, permanencia y egreso; entre ellos, destacan los ajuste a las Trayectorias académicas. Como define Sepúlveda (2013), la trayectoria académica es el resultado del recorrido curricular que realiza un estudiante teniendo en cuenta el tiempo de duración de la carrera, la regularidad en los estudios y el egreso. Con base en esta definición, se distinguen trayectorias *formativas diversas*, las que explican distintas formas de transitar por el curriculum universitario, con una duración flexible y que atiende a la interacción de variables existentes en la universidad, adicionando estrategias de nivelación y de acompañamiento que favorecen el acceso, permanencia y egreso de este grupo de estudiantes. La duración flexible de estas trayectorias busca evitar que el estudiantado que presenta brechas desde la formación escolar se vea expuesto a una sobrecarga académica durante los primeros semestres de sus carreras, ya que el estrés producido por el exceso de carga se relaciona directamente con el abandono en Educación Superior (Villacorta, 2022; Reyes y Meneses, 2020).

Desde al año 2017 la Universidad propone trayectorias formativas diversas dirigidas a quienes ingresan vía PACE. Estas consideran una etapa diagnóstica inicial, que permite definir si los y las estudiantes pasan a trayectoria regular o trayectoria de nivelación. Esta última, está compuesta por cursos de nivelación, asignaturas iniciales de cada carrera y actividades para el desarrollo de habilidades para el tránsito por la vida universitaria. Esta etapa inicial, implica que el primer año de carrera regular se realiza en dos, con la incorporación de cursos que apoyan la nivelación e inserción del estudiantado. La evaluación positiva, luego de cinco años de implementación de esta estrategia, permitió extenderla hacia otros perfiles estudiantiles, ampliándose desde el año 2022 hacia estudiantes que ingresan por la vía de admisión de personas con discapacidad (PcD), incluyendo además de lo mencionado, adecuaciones curriculares, carga académica reducida, apoyos específicos, entre otros. En el caso de estudiantes de ingreso vía PACE y que expresan mayores brechas académicas, esta trayectoria es obligatoria e implica un año adicional de duración de la carrera el cual cuenta con financiamiento institucional para ese periodo. En el caso de estudiantes que ingresan por la vía para discapacidad, hasta la fecha, es de carácter voluntario.

Objetivo

Disminuir brechas académicas y barreras educativas de quienes ingresan por vías de equidad a la Educación Superior, definiendo alternativas curriculares pertinentes a las necesidades de cada estudiante en el desarrollo del curriculum universitario.

Descripción

La Universidad ha definido trayectorias de formación diversas para garantizar la participación plena de estudiantes con brechas académicas que ingresan vía PACE y vía para PcD. Estas trayectorias consideran una etapa diagnóstica, la que permite definir los componentes académicos y funcionales de cada caso, los que se aprecian con mayor precisión en la Tabla 1.

Tabla 1

Trayectorias formativas diversas para vías de admisión PACE y PcD.

Componentes Trayectorias diversas		
	PACE	PcD
Trayectorias académicas	Regular o de nivelación	Regular, de nivelación o reducida



Adecuaciones Curriculares No Significativas	Aplicadas ocasionalmente ante necesidades emergentes	Aplicadas para gran parte de la totalidad de estudiantes
Apoyos	Académicos	Académicos y para la accesibilidad
Acompañamiento	Profesionales y tutores pares	Profesionales y tutores pares
Desarrollo de Habilidades para la Vida Universitaria	Curso implementado en la trayectoria, con creditaje	Taller co-curricular de carácter voluntario y sin creditaje

Trayectorias formativas para estudiantes que ingresan vía PACE

Desde DEMRE (2022) se define que las y los estudiantes recién egresados de Educación Media que cursaron 3° y 4° medio en Liceos pertenecientes al programa PACE, que se encuentran dentro del 20% superior del ranking de notas de su establecimiento (o que obtuvieron puntaje de ranking igual o superior a 863 puntos para el proceso de admisión 2023) y que rindieron las pruebas de selección para el ingreso a la Educación Superior, se consideran habilitados por PACE para postular a los cupos ofrecidos por los diferentes establecimientos educacionales.

Posteriormente, quienes ingresan a la Universidad se dividen en dos grupos: estudiantes PACE habilitados que ingresan vía cupo PACE y estudiantes PACE habilitados que ingresan por otras vías de admisión. Para este análisis se utilizará el concepto PACE habilitados para referirse solo a aquellos estudiantes que ingresaron a la Universidad por otras vías de admisión diferentes al cupo PACE.

El estudiantado que ingresa vía cupo PACE inicia un proceso para definir la trayectoria académica más adecuada para ellos. Para determinar las etapas de este proceso se realizó un trabajo conjunto entre las Unidades Académicas y el equipo de inclusión de la Universidad, el que fue apoyado desde rectoría como una medida institucional.

En una etapa inicial, se realiza un proceso de evaluaciones diagnósticas diferenciadas por carreras. Estos instrumentos tienen por objetivo entregar información pertinente para la definición de la trayectoria de cada estudiante. Todos los programas de estudio exigen rendir las evaluaciones de lenguaje y matemáticas, mientras que la participación en los diagnósticos de biología, química, física y ciencias sociales depende de las decisiones tomadas por las Unidades Académicas.

Para determinar si un estudiante debe ingresar a trayectoria regular, es decir, ingresar directamente a los cursos de su carrera, o si debe cursar trayectoria de nivelación, en la que debe inscribir cursos de nivelación y de desarrollo de habilidades para la vida universitaria durante el primer año académico, las Unidades Académicas, junto al equipo de inclusión, definieron algunos criterios que varían según cada programa de estudios. Entre estos criterios se incluyen diferentes ponderaciones para las evaluaciones diagnósticas y un puntaje mínimo en las pruebas de selección para la Educación Superior. De estas últimas, cada carrera determina si considera el puntaje de todas las pruebas de selección o de algunas específicas.

Las y los estudiantes que deben ingresar a trayectoria de nivelación deben inscribir los cursos de nivelación que se hayan definido previamente para sus Unidades Académicas, entre los que se encuentran cursos de matemática básica, habilidades comunicativas, biología, química, física y ciencias sociales. Además, en esta trayectoria se incluyen dos cursos orientados al desarrollo de habilidades, los que tienen el propósito de ayudar a que el estudiantado aborde con éxito la educación superior. Entre estas habilidades se encuentran el desarrollo de autonomía, trabajo en equipo, gestión de la frustración, comunicación efectiva, estrategias de estudio y gestión del proyecto de vida (Pontificia Universidad Católica de Chile [PUC], 2017).

La primera implementación de esta estrategia fue el año 2017, en el que los cursos de nivelación tuvieron características diferentes a los años posteriores. Durante este primer año, los cursos de



nivelación no tenían créditos y su nota no influía en el promedio acumulado de los estudiantes y, en algunos casos, se cursaban de forma simultánea con cursos mínimos de las mismas áreas. Por ejemplo, hubo estudiantes que cursaron la nivelación de química el mismo semestre que cursaron química general, curso mínimo de sus programas de estudio. Esto se revisó y modificó a partir del año 2018, en que los cursos de nivelación comenzaron a tener créditos y a influir en el promedio de los estudiantes organizándose para que las nivelaciones fueran realizadas antes de los cursos de la misma área.

Trayectoria formativa para personas con discapacidad

Desde el 2022 se comienzan a implementar trayectorias académicas diversas para estudiantes que ingresan por la vía de admisión para PcD. La definición de estas para cada estudiante se replica desde la estrategia diseñada e implementada para la vía cupo PACE, por lo que se aplican evaluaciones diagnósticas, sin embargo, no se consideran los resultados de las pruebas de acceso a la educación superior, y se aplica una evaluación funcional, proceso que se lleva a cabo por medio de una entrevista que recoge información sobre ajustes en la etapa escolar y que considera la aplicación de instrumentos diseñados para cada tipo de discapacidad, donde es posible conocer el desarrollo de habilidades específicas, como por ejemplo, lectoescritura en personas Sordas.

A partir de los resultados de los diagnósticos académicos y las evaluaciones funcionales, se determina si los y las estudiantes deben cursar con (a) trayectoria regular, es decir con los cursos prescritos para cada carrera; (b) trayectoria de nivelación, en la que deben inscribir cursos de nivelación; o (c) con carga reducida, es decir con 40 créditos o menos (considerando cursos de nivelación y/o propios de las carreras). Cualquiera de las trayectorias mencionadas, son complementadas con apoyos específicos para personas con discapacidad, como los servicios de apoyo, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la información y a los contenidos de estudio, ejemplos de ellos, son tutorías académicas individuales, tomadores de apuntes, transcriptores, intérpretes de Lengua de Señas Chilena (LSCh), entre otros. Por otro lado, se aplican adecuaciones curriculares no significativas, las que actúan mediante modificaciones a las metodologías de clases y evaluaciones, sin afectar a los objetivos de aprendizaje, por ejemplo, sería el tiempo adicional durante las evaluaciones o la ampliación de letra en un documento.

Las y los estudiantes que ingresan por esta vía, pueden participar de manera voluntaria de talleres co-curriculares, diseñados por tipo de discapacidad y orientados a desarrollar habilidades para el aprendizaje, comunicativas y/o relativas a la inserción en la vida universitaria, como por ejemplo, el dominio de la lectoescritura en español en el caso de estudiantes que se comunican mediante LSCh, manejo de software y ayudas técnicas para el acceso a los contenidos de estudiantes con discapacidad visual, entre otras.

Resultados

Dentro de los resultados alcanzados mediante la ejecución de esta estrategia educativa, destaca la institucionalización del proceso, reflejado en el trabajo articulado con todas las Unidades Académicas de la Universidad y apoyado desde rectoría, en procesos de definición de estrategias diagnósticas y trayectorias formativas diversas para cada programa de estudio y cada estudiante. De igual manera, la consolidación de esta estrategia se expresa en su extensión hacia otros perfiles de estudiantes, focalizándose inicialmente en la vía PACE, para ampliarse luego a estudiantes con discapacidad.



En cuanto a la efectividad de las trayectorias diversas, estas sólo pueden ser evaluadas en el caso de estudiantes que ingresaron vía cupo PACE, ya que por su reciente implementación, aún no se cuenta con datos cuantitativos consolidados correspondientes a la vía PcD.

Un elemento relevante de esta estrategia ha sido la validez de su etapa diagnóstica, que ha permitido distinguir a aquellos grupos que requieren trayectorias diversas de los que no. Específicamente, los y las estudiantes vía PACE que no han requerido estas trayectorias han expresado indicadores académicos semejantes a estudiantes de otras vías de admisión.

En la Tabla 2 se describe el porcentaje de créditos aprobados, en relación con el total de créditos inscritos, y el promedio de notas acumulado, de las y los estudiantes que ingresaron a la Universidad entre los años 2017 y 2022 vía cupo PACE en trayectoria regular, vía cupo PACE en trayectoria de nivelación, PACE habilitados, estudiantes que ingresaron por otras vías de equidad y por admisión centralizada (mediante prueba de selección universitaria).

Se observa que quienes ingresaron a trayectoria regular, por sus buenos resultados en las evaluaciones diagnósticas, han aprobado el 89% de los cursos inscritos, similar al promedio de aprobación de estudiantes PACE habilitados, de otras vías de equidad y de admisión centralizada. Por otro lado, quienes ingresaron a trayectoria de nivelación presentan un promedio de aprobación de cursos inscritos de un 79%, considerablemente menor que los grupos antes mencionados. Algo similar ocurre con el promedio ponderado acumulado de notas, siendo menor el de estudiantes cupo PACE en trayectoria de nivelación, mientras que el promedio de los estudiantes de cupo PACE en trayectoria regular es superior a otros grupos.

Esto permite considerar que las evaluaciones diagnósticas aplicadas son pertinentes para distinguir a aquellos grupos que requieren nivelación y apoyo extra en su trayectoria universitaria, de los que pueden continuar con sus cursos de carrera sin necesidad de nivelación.

Tabla 2

Resultados académicos de estudiantes que ingresaron entre 2017 y 2022, según vía de admisión.

Vía de admisión	Promedio de porcentaje de aprobación de créditos	Promedio ponderado acumulado de notas
Cupo PACE trayectoria de nivelación	79%	4,81
Cupo PACE trayectoria regular	89%	5,31
PACE habilitados	85%	5,22
Otras vías de equidad	89%	5
Admisión centralizada	93,2%	5,37

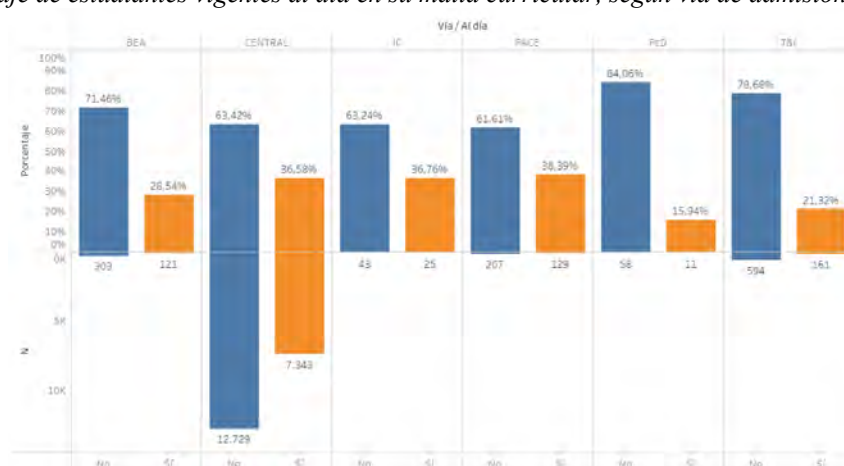
Nota: El promedio ponderado acumulado de notas considera los promedios finales de los cursos, multiplicados por el total de créditos correspondientes a cada curso hasta diciembre de 2022.

Otro resultado a destacar es que quienes han ingresado vía cupo PACE desde el 2017 y que se encuentran al día en su avance curricular son, en promedio, similares a otras vías de admisión. Esto se puede observar en el Gráfico 1, el que muestra que el 38,39% de las y los estudiantes que han ingresado vía cupo PACE se encuentra al día, similar al promedio de los estudiantes de admisión centralizada, correspondiente a un 36,58% y superior a otras vías de equidad (entre 15,94% y 36,76%). Es importante señalar que los datos correspondientes a la vía de PcD del Gráfico 1 consideran a todos los y las estudiantes que ingresaron desde 2017, no solo a aquellos que han tenido trayectorias formativas diversas, ya que la estrategia se implementa solo desde el 2022 para ese grupo.



Figura 1

Número y porcentaje de estudiantes vigentes al día en su malla curricular, según vía de admisión.



Nota: Gráfico de uso interno, Dirección de Inclusión PUC, 2022.

Además, es importante analizar lo que ocurre específicamente con el ingreso 2017, única generación de cupo PACE que tuvo una trayectoria de nivelación diferente, con cursos de carrera y cursos de nivelación sin créditos, de forma simultánea. Hasta el segundo semestre del 2022, esta generación se encontraba con un promedio de 10,34% de estudiantes vigentes al día, considerablemente menor que las generaciones siguientes, como se puede observar en la Tabla 3. Esta diferencia en el avance curricular se puede explicar por la irregularidad en su etapa de nivelación, lo que no ocurrió en las siguientes generaciones, permitiendo sostener que la trayectoria de nivelación implementada de forma adecuada tiene una relación positiva con el avance curricular de los estudiantes.

Tabla 3

Promedio de estudiantes cupo PACE al día en su avance curricular, según año de ingreso.

Año de ingreso	Promedio de estudiantes que ingresaron por cupo PACE que se encuentran al día en su avance curricular
2017	10,34%
2018	19,51%
2019	27,27%
2020	46,77%
2021	56,16%
2022	43,42%

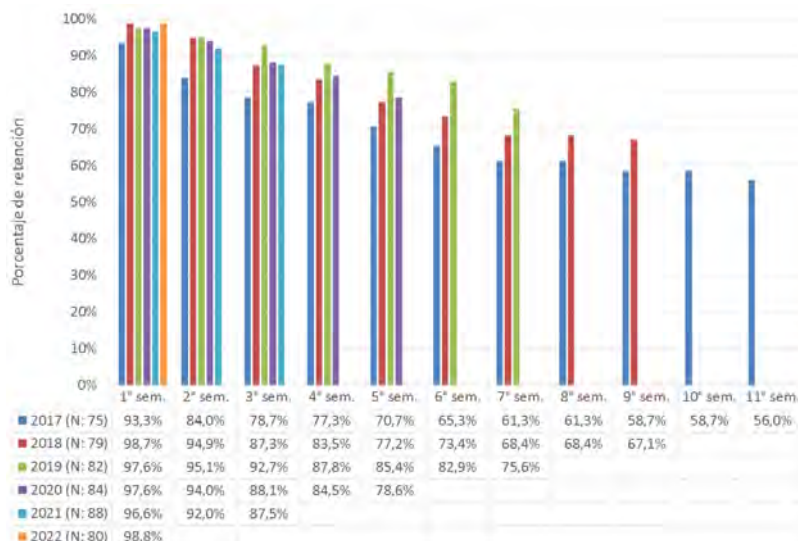
Nota: Se considera como estudiantes al día en su avance curricular a aquellos que han aprobado la cantidad de créditos esperada para su carrera en diciembre del 2022, incluyendo el año de cursos de nivelación en el caso de quienes han cursado esa trayectoria.

Otro aspecto para considerar es que la generación de ingreso 2017 es la que tiene menor porcentaje de retención de estudiantes en cada semestre en comparación con las generaciones posteriores, como se observa en el gráfico 2. La generación 2017 retuvo a un 93,3% de sus estudiantes al término del primer semestre, mientras que las generaciones siguientes mostraron porcentajes de retención entre un 96,6% y un 98,8% en el mismo periodo. Diferencia que se mantiene a medida que avanzan en la carrera.



Figura 2

Porcentaje de retención, por generación de estudiantes que ingresaron vía cupo PACE, al término de cada uno de los semestres cursados.



Nota: Los semestres señalados en el eje horizontal dependen del año de ingreso de cada generación. De *Informe PACE AES – Estado a junio 2022* (p.28), por Dirección de Inclusión, 2022.

Se debe tener en cuenta que los resultados presentados sobre avance curricular, promedio de notas y retención de estudiantes se pueden deber a múltiples factores, no solo a las trayectorias académicas diversas. Por ejemplo, la pandemia de COVID-19 implicó la realización de clases a distancia durante los años 2020 y 2021, lo que pudo influir en los resultados académicos de algunas generaciones. Pese a lo anterior, se puede destacar la definición de trayectorias académicas diversas como una práctica que influye positivamente en los resultados académicos de los estudiantes que ingresan vía cupo PACE y en su permanencia en la Universidad.

Finalmente, debido a lo reciente de la implementación de esta estrategia para estudiantes con discapacidad (desde el año 2022), sumado a la heterogeneidad de cada situación de discapacidad y su interacción con los requerimientos en las distintas áreas disciplinares, emerge como un desafío pendiente establecer mecanismos pertinentes para realizar balances y conclusiones de esta práctica educativa a la hora de implementarse en un perfil de estudiantes distinto a PACE.

Conclusiones

Las trayectorias formativas diversas implementadas para estudiantes que ingresan a la Universidad vía cupo PACE desde el año 2017 tienen una relación positiva en su avance curricular, promedio de notas y permanencia en la Educación Superior. Estos estudiantes han tenido un comportamiento similar al de otras vías de admisión de equidad y al de admisión centralizada pese a las brechas académicas iniciales.

La etapa diagnóstica para estudiantes que ingresan por vías de admisión PACE y PcD tiene un rol fundamental en el éxito de estas trayectorias, ya que permite distinguir a aquellos que presentan mayores brechas y que requieren cursos de nivelación, de aquellos que no, mostrando resultados similares a los estudiantes de otras vías de admisión durante toda la carrera, mientras que quienes ingresan a trayectoria de nivelación tienen promedios más bajos.

Los resultados de la trayectoria de nivelación en el avance curricular y permanencia de las y los estudiantes se observan por lo ocurrido con la generación de ingreso 2017, quienes tuvieron una etapa de nivelación irregular. El estudiantado de esa generación presenta menor avance en sus

carreras y menor porcentaje de retención cada semestre, comparado a las generaciones que ingresaron desde el 2018.

Las trayectorias formativas diversas diseñadas para quienes ingresan a la Universidad vía PACE, pueden ser pertinentes para otros grupos de estudiantes que enfrentan barreras para una participación plena en la Educación Superior, como es el caso de personas con discapacidad. Por lo anterior se considera que esta estrategia podría implementarse a futuro con otros perfiles de estudiantes, cuyas necesidades sean similares a las de estos grupos, favoreciendo su permanencia y progresión en la Universidad.

La implementación de esta estrategia involucra una transformación institucional, debido al compromiso y el trabajo conjunto de distintos actores para abordar las brechas y barreras, disminuyendo así las tasas de abandono de quienes se enfrentan a mayores condiciones de inequidad.

Finalmente, se manifiesta la necesidad de mejorar la articulación de políticas públicas dirigidas al acompañamiento académico y permanencia de personas con discapacidad contemplando elementos como el financiamiento; de manera que la oportunidad de disminuir brechas académicas y barreras educativas en Educación Superior, no se condicione a la capacidad socioeconómica de cada estudiante.

Referencias:

- Cooper. R, Guevara J., Rivera. M., Sanhueza A. y Tincani. M., (2019). *Evaluación del impacto del Programa PACE*.
https://www.dipres.gob.cl/597/articles-189322_informe_final.pdf
- Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional DEMRE. (2022). *Oferta definitiva de carreras, vacantes y bonificaciones del proceso de admisión PACE 2023*. <https://demre.cl/portales/portal-pace>
- Dirección de Inclusión. (2022). Informe PACE AES- Estado a junio 2022.
- Jorquera. O., Fariás. J., y González. P. (2018). ¿Cuáles son los factores asociados al abandono de los estudiantes de programas de equidad en Chile? El caso de una Universidad tradicional. VIII Congreso CLABES, Ciudad de Panamá, Panamá.
<https://inclusion.uc.cl/htdocs/content/uploads/2021/04/Jorquera-Farias-y-Gonzalez-2018.pdf>
- Lázaro Álvarez, N., Callejas, Z., Griol, D., y Durán Benejam, M. (2017). *La deserción estudiantil en educación superior: S.O.S. en carreras de ingeniería informática*. VII Congresos CLABES, Córdoba, Argentina.
<https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/1674>
- Otondo M. (2018). Inclusión de estudiantes con discapacidad en educación superior.
<https://www.revistaespacios.com/a18v39n49/a18v39n49p06.pdf>
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (octubre de 2017). Programa. Curso: Taller de habilidades para la vida universitaria I.
<https://catalogo.uc.cl/index.php?Itemid=378>
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (octubre de 2017). Programa. Curso: Taller de habilidades para la vida universitaria II.
<https://catalogo.uc.cl/index.php?Itemid=378>
- Reyes, N., y Meneses, A. L. (2020). Una revisión crítica de los factores psicosociales asociados al abandono universitario en primer año. Congresos CLABES, 82-90. <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/2627>
- Sepúlveda, P. (2013). Trayectorias académicas y construcciones subjetivas de estudiantes y ex estudiantes virtuales. Apertura , 70-81. <https://www.redalyc.org/pdf/688/68830444007.pdf>
- Tenorio, S. y Ramirez, M. (2021). Educación pública y discapacidad. El caso de Chile.
<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2021.172.59721>
- Villacorta, A. (2022). Estrés académico y deserción de estudiantes de Estadística del segundo ciclo del Instituto Superior de Salud Daniel Alcides Carrión. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/18678>

